

Conferencia de Desarme

16 de febrero de 2015

Español

Original: inglés

Nota verbal de fecha 13 de febrero de 2015 dirigida al Secretario General en funciones de la Conferencia de Desarme por la Misión Permanente de México por la que se transmite el resumen del Presidente correspondiente a la primera presidencia del período de sesiones de 2015 de la Conferencia ejercida por México del 19 de enero al 15 de febrero de 2015

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda atentamente al Secretario General en funciones de la Conferencia de Desarme, y tiene el honor de referirse al período de sesiones de 2015 de la Conferencia de Desarme.

Al respecto, la Misión Permanente de México, en nombre de la presidencia de la Conferencia de Desarme, muy atentamente solicita que el documento "Resumen del Presidente" se registre y se distribuya como documento oficial del período de sesiones de 2015 de la Conferencia de Desarme.

GE.15-02608 (S) 260215 260215



* 1 5 0 2 6 0 8 *

Se ruega reciclar



Resumen del Presidente

Primera presidencia del período de sesiones de 2015 de la Conferencia de Desarme Ginebra, 19 de enero a 15 de febrero de 2015

Sr. Jorge Lomónaco, Embajador de México

Inicio del período de sesiones de 2015

1. La primera sesión plenaria bajo la presidencia de México se celebró el 20 de enero de 2015. Durante esa sesión el Presidente expresó su compromiso de hacer todo lo posible para contribuir a que la Conferencia de Desarme enfrentara sus desafíos. Recordando la creciente necesidad de avanzar en el desarme multilateral y con miras al pronto inicio de la labor sustantiva durante su período de sesiones de 2015, el Presidente informó a los miembros acerca de las consultas oficiosas celebradas en diciembre de 2014, en las que se invitó a los Estados miembros a que a través de sus grupos regionales se reunieran con el Presidente entrante. También informó a la Conferencia de Desarme de sus consultas con el Grupo Oficioso de Estados Observadores y con representantes de la sociedad civil.

2. El Presidente invitó a los miembros a ser creativos y constructivos y a que lo ayudaran a superar las limitaciones artificiales que se han construido durante más de una década; así como a distinguir entre normas, tradiciones y mitología. El Presidente apeló a las habilidades diplomáticas de los miembros para ayudar a crear incentivos a fin de generar la tan necesaria voluntad política que es esencial para que la Conferencia cumpla su mandato y contribuya a la construcción de un mundo más seguro.

3. Con el fin de elaborar un programa de trabajo para el período de sesiones, el Presidente recordó que el 15 de enero, por conducto de la secretaría, había distribuido entre todos los Representantes Permanentes y Jefes de Delegación de los Estados miembros una carta en la que se les invitaba amablemente a que hicieran contribuciones sobre los elementos que debería incluir el programa de trabajo, así como cualquier otra propuesta que quisieran formular. A este respecto, el Presidente señaló que si era cierto que todos los miembros deseaban poner fin a la falta de trabajo sustantivo en la Conferencia de Desarme, no debería ser difícil aprobar un programa de trabajo.

4. Para concluir sus observaciones, el Presidente mencionó que ya se había dicho bastante sobre la actual situación de estancamiento y que 2015 representaba una oportunidad para modificar las dinámicas, superar la inercia que ha prevalecido en los años anteriores y regresar sin demora a la diplomacia multilateral eficaz.

5. Durante esa sesión plenaria, el Sr. Michael Møller, Secretario General en funciones de la Conferencia de Desarme, transmitió un mensaje a la Conferencia de Desarme en nombre del Secretario General de las Naciones Unidas. En esa declaración, el Secretario General reconoció los esfuerzos decididos y creativos realizados durante el año anterior para que la Conferencia reanudara su labor. También dijo que consideraba alentador que la Conferencia de Desarme hubiera encontrado la manera de proseguir las deliberaciones sobre cuestiones de fondo, a pesar de los largos años de estancamiento. No obstante, subrayó que "la Conferencia de Desarme no estaba concebida para deliberar". Señaló que el mandato de la conferencia era negociar y dijo que "en última instancia, la eficacia de la Conferencia se juzgará atendiendo a un único criterio: su capacidad para concluir tratados de desarme".

6. El resto de la sesión plenaria se dedicó a la formulación de declaraciones generales de los miembros y los representantes de los Estados observadores.

Esfuerzos para aprobar un programa de trabajo para el período de sesiones de 2015

7. Las sesiones plenarias de los días 27 y 29 de enero se centraron en los esfuerzos para aprobar un programa de trabajo. El 27 de enero el Presidente presentó un proyecto de programa de trabajo (CD/WP.584) para su examen y aprobación. Al presentar su proyecto, el Presidente declaró que el camino a seguir estaba bien definido por el reglamento, ya que el artículo 28 establece que "de conformidad con su agenda, la Conferencia determinará, al comienzo de su período de sesiones anual, su programa de trabajo, que incluirá un programa de actividades para ese período de sesiones, habida cuenta asimismo de las recomendaciones, propuestas y decisiones a que se hace referencia en el artículo 27", y el artículo 29 establece que "el Presidente de la Conferencia redactará, con ayuda del Secretario General, la agenda provisional y el programa de trabajo y los someterá a la Conferencia para que esta los examine y apruebe".

8. El Presidente señaló que, para la preparación de su proyecto de programa de trabajo, había solicitado la asistencia de la secretaría para compilar un "compendio de los mandatos otorgados a la Conferencia de Desarme por la Asamblea General", desde 1996 hasta 2014. Indicó que la base en la que la presidencia se había fundamentado y reflexionado para elaborar un proyecto de programa de trabajo habían sido los siguientes documentos: el compendio de los mandatos; la información que los miembros le habían proporcionado durante las reuniones oficiosas celebradas en diciembre de 2014; las declaraciones presentadas durante las sesiones plenarias de la Conferencia de Desarme de los 15 años anteriores; las decisiones de la Conferencia; los anteriores proyectos de programas de trabajo; las 15 respuestas presentadas por escrito a la carta que se distribuyó el 15 de enero; y la información recabada de los intercambios oficiosos bilaterales.

9. El Presidente señaló además que había basado su propuesta en la agenda aprobada el 20 de enero 2015 (CD/2008). También aclaró que, como algunas de las opiniones de los Estados miembros se excluían mutuamente, la presidencia elaboró un proyecto de programa de trabajo que tenía el objetivo de permitir que la Conferencia de Desarme cumpliera su mandato, que ello requería compromiso, y que tenía que ser tomado como un todo.

10. En este sentido, el Presidente pidió a la Conferencia que, al examinar la propuesta en su totalidad, tuviera en cuenta que:

a) Los temas propuestos para la negociación se derivaban de la agenda, que ya era equilibrada y amplia. Así pues, no había necesidad de buscar el equilibrio si se abordaban todos los temas de la agenda.

b) La creación de mandatos para los órganos subsidiarios era innecesaria, dado que la Conferencia de Desarme ya tiene un mandato general.

c) En el pasado, la Conferencia de Desarme había podido negociar varios temas a la vez, aunque solo había llegado a un acuerdo en unos pocos, y algunos de ellos habían dado lugar a tratados.

d) La clasificación de los temas también planteaba el riesgo de que hubiera una falsa impresión de abandono, y algunos intentos de que la Conferencia de Desarme reanudara los trabajos habían partido de la noción de negociación sobre las cuestiones menores en detrimento de las prioridades, habida cuenta del hecho de que centrarse en las prioridades no nos había llevado muy lejos.

e) Todas las cuestiones podían ser tratadas por igual, al menos en términos de procedimiento, y avanzarían de conformidad con sus propios méritos.

f) La primera parte del proyecto de programa de trabajo describía las actividades de la Conferencia para su período de sesiones de 2015 y la segunda parte contenía un programa de actividades de conformidad con el artículo 28.

g) En la elaboración de la propuesta, la presidencia había tenido en cuenta que el tiempo asignado en el programa de actividades para las negociaciones sobre cada tema de la agenda no permitiría que se agotaran las negociaciones sobre ninguno de los temas. A pesar de ello, el Presidente consideró que cualquier avance menor que la Conferencia de Desarme pudiera lograr sería importante, dado que durante muchos años no había avanzado. Además, subrayó que cualquier acuerdo que se alcanzara establecería una base sobre la que asentar los siguientes períodos de sesiones de la Conferencia.

h) A fin de tener tiempo suficiente para abordar todos los temas incluidos en la agenda (CD/2008), la Conferencia de Desarme debía comenzar su labor sustantiva la próxima semana. Esto requiere que las medidas sobre la propuesta se adopten en la misma semana en que se presentó.

11. El Presidente pidió a todos los miembros que examinaran detenidamente el proyecto de programa de trabajo para reanudar la labor sustantiva en la Conferencia de Desarme y que lo hicieran con amplitud de miras, en el entendimiento de que la mayoría de los miembros habían expresado su compromiso de que la Conferencia reanudara su labor y habían afirmado en muchas ocasiones que la Conferencia debía contribuir a la paz y la seguridad del siglo XXI mediante el cumplimiento de su mandato. El Presidente añadió que adoptar esa decisión no debería ser tan difícil como podía parecer, ya que estaría en consonancia con el compromiso compartido de los miembros de avanzar en los temas incluidos en la agenda y con el futuro y la relevancia de este importante foro de la arquitectura de desarme.

12. Tras la presentación del proyecto de programa de trabajo hubo un intercambio preliminar de opiniones.

13. El 29 de enero, antes de adoptar medidas sobre el proyecto de programa de trabajo, el Presidente aclaró que, como el proyecto de programa de trabajo era un conjunto, la modificación de su contenido o añadir o eliminar alguno de sus elementos modificaría su esencia como un programa de trabajo de compromiso. Aunque reconoció que se podrían hacer algunos cambios de redacción que pudieran contribuir a la exactitud del texto, el Presidente declaró que no consideraba pertinente emprender un ejercicio de redacción sobre el texto.

14. Durante esa reunión plenaria, el Presidente propuso que se aprobara el proyecto de programa de trabajo (CD/WP.584). Después de un nuevo intercambio de opiniones, una delegación expresó objeciones a la aprobación del proyecto.

15. En consecuencia, el Presidente dijo que era lamentable que, una vez más, la Conferencia de Desarme hubiera perdido otra oportunidad de aprobar un programa de trabajo que podría haber permitido una pronta reanudación de las negociaciones sustantivas sobre los temas de su agenda.

16. En la sesión plenaria del 4 de febrero, el Presidente hizo un balance de los esfuerzos realizados por la presidencia para aprobar un programa de trabajo. Declaró que la incapacidad continua de la Conferencia de Desarme para aprobar un programa de trabajo no debería calificarse como el fracaso o la responsabilidad de un solo miembro de la Conferencia, sino más bien como un fracaso colectivo. También señaló que, si el debate se hubiera desarrollado de una manera ligeramente diferente, otras delegaciones habrían probablemente expresado su oposición a otros elementos del proyecto, y muchas podrían haber preferido ampliar el debate y retrasar la adopción de medidas. Esto no ha sido una

sorpreza para nadie: la Conferencia de Desarme ha conocido reiteradamente situaciones similares.

17. El Presidente dijo a la Conferencia que todos los miembros compartían la responsabilidad de haber creado un sistema que otorga a los miembros individuales poder para vetar las decisiones de procedimiento. Se había convertido en un sistema que concibe el consenso como norma y no como la aspiración común para llegar a un acuerdo. El Presidente pidió a los miembros que no olvidaran que el consenso no es lo mismo que la unanimidad.

18. El Presidente dijo que su presidencia consideraba un cumplido los muchos comentarios en el sentido de que la Conferencia había estado muy cerca de aprobar el proyecto de programa de trabajo propuesto por su presidencia. Señaló que su presidencia había trabajado duro para ello, y que tal vez había estado cerca, pero que el reto inherente en el párrafo impugnado en el proyecto estaba en el centro de una diferencia a la que la Conferencia de Desarme se había enfrentado durante años. El Presidente subrayó que esa diferencia no podría salvarse mediante un ejercicio de redacción, como algunos habían sugerido.

19. Declaró asimismo que, en el proceso, la presidencia había obtenido una imagen muy clara de las posiciones de los Estados miembros y de los grupos regionales, que mostraba que la mayoría de los Estados miembros estaban obstinados en determinadas cuestiones y prioridades. Además, era evidente que algunas de las opiniones de los Estados miembros se excluían mutuamente. Mientras que un país había declarado abiertamente que no podía aceptar un programa de trabajo que implicara negociaciones sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF), otros Estados miembros habían expresado claramente que las negociaciones sobre un tratado que prohibiera la producción de material fisible para armas nucleares y otros dispositivos explosivos era una prioridad. La mayoría de este último grupo había subrayado su opinión de que dicho tratado debía negociarse en el marco del mandato contenido en el documento CD/1299.

20. Al elaborar el proyecto de programa de trabajo la presidencia no podía ignorar las opiniones expresadas por un amplio grupo de Estados miembros que declaró que ese tratado sería un paso lógico en la búsqueda de un mundo sin armas nucleares, que debería ser el objetivo final de la labor de la Conferencia de Desarme. Por eso el proyecto sometido a la consideración de la Conferencia incluía cuestiones planteadas por todos los miembros de la Conferencia, y no había sido elaborado atendiendo a las preferencias de una sola delegación, ni siquiera a las preferencias de la delegación de México.

21. Esta situación también explicaba por qué la presidencia había elaborado un proyecto de programa de trabajo que debería haber sido entendido como un todo, como un acuerdo de compromiso entre los Estados miembros. El Presidente añadió que esta era también la razón principal de que el cambio del fondo del proyecto, añadiendo o eliminando siquiera uno de sus elementos, modificaría su esencia como programa de trabajo de compromiso y la razón de que, aun reconociendo que se podían hacer algunos cambios de redacción que podrían haber contribuido a la exactitud del texto, la presidencia no consideraba pertinente emprender un ejercicio de redacción sobre el proyecto de programa de trabajo.

22. El Presidente señaló además que el proyecto de programa de trabajo presentado para su aprobación ya era un documento oficial de la Conferencia de Desarme. El Presidente destacó que el proyecto pertenecía ahora a la Conferencia y estaba en sus manos, y especialmente en las manos de los siguientes presidentes de la Conferencia de Desarme.

23. En este sentido, el Presidente informó a la Conferencia de Desarme de que se había reunido con sus colegas de P6 y les había dicho que había oído claramente varias opiniones que insistían en que la Conferencia debería intentar una vez más aprobar el proyecto de programa de trabajo. Señaló, sin embargo, que habría sido irresponsable de su parte

intentarlo de nuevo, ya que sería incompatible con los principios de México y con el espíritu del conjunto que había presentado. Además, dijo que consideraba honestamente que no sería posible resolver la cuestión en las dos semanas que le quedaban como Presidente, que había esperado que se pudieran haber utilizado para implementar un programa de trabajo aprobado. Sin embargo, esto no debería impedir que los futuros presidentes trataran de hacerlo, si así lo decidían, en cuyo caso tendrían el apoyo sincero de México.

24. El Presidente expresó su agradecimiento a las delegaciones que habían apoyado el proyecto que había presentado. Dijo que la presidencia no lamentaba en absoluto haber hecho todo lo posible y haber intentado una estrategia arriesgada. La presidencia estaba orgullosa de sus esfuerzos, y confiaba sinceramente haber hecho una contribución significativa a la Conferencia de Desarme.

25. Después de esto, el Presidente comunicó que dedicaría el resto de su presidencia a discutir cuestiones relativas al reglamento de la Conferencia. En particular, centraría su trabajo en tres temas: la participación de la sociedad civil, los métodos de trabajo y la ampliación de la composición de la Conferencia.

Intercambio de opiniones sobre la promoción de los temas de la agenda aprobada por la Conferencia

26. La sesión plenaria del 28 de enero se dedicó a un intercambio de opiniones sobre la promoción de los temas de la agenda aprobada por la Conferencia el 20 de enero (CD/2008). El objetivo de la sesión plenaria era dar a los Estados miembros y observadores un espacio para hablar de cuestiones que pudieran contribuir al inicio de negociaciones sobre alguno de los temas sustantivos de la agenda de la Conferencia.

27. Antes de la sesión plenaria, los siguientes cuatro Estados expresaron su deseo de hablar sobre asuntos concretos relacionados con los temas de la agenda:

a) Austria, que informó a la Conferencia acerca de la Conferencia sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares, que se celebró en Viena los días 8 y 9 de diciembre de 2014, y de su resultado.

b) Costa Rica, que habló acerca del proyecto de convención sobre armas nucleares propuesto por Costa Rica y Malasia.

c) Francia, que habló de un tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF).

d) Estados Unidos, que también habló de un tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF).

28. Al final de cada tema se proporcionó un espacio para el diálogo interactivo. Durante la reunión, otras delegaciones aprovecharon la oportunidad para hablar de otros temas de la agenda y formular declaraciones generales.

Esfuerzos para adoptar una decisión sobre la participación de la sociedad civil en la Conferencia de Desarme

29. El miércoles 4 de febrero la Conferencia de Desarme inició sus debates sobre cuestiones relativas al reglamento de la Conferencia. Hubo un intercambio de opiniones muy constructivo en relación con una propuesta que el Presidente había presentado a la Conferencia sobre la participación de la sociedad civil, recogida en el documento CD/WP.585. El Presidente escuchó atentamente las opiniones y observaciones sobre el proyecto, muchas de las cuales lo indujeron a emprender nuevas consultas y a solicitar aclaraciones de varias delegaciones sobre las observaciones que se formulaban. Esto dio

lugar a una revisión de la propuesta que se distribuyó el 5 de febrero de 2015 y se registró como documento CD/WP.585/Rev.1.

30. El 10 de febrero se produjo un intercambio de opiniones sobre la nueva propuesta. Antes de dar inicio al debate sobre el tema, el Presidente subrayó que el proyecto inicial se había concebido dando por supuesto que utilizando un lenguaje acordado previamente, basándose en el propio reglamento de la Conferencia, se disminuiría la resistencia. También señaló que el nuevo proyecto era más conservador en cuanto a la posible función que la sociedad civil podría desempeñar en la Conferencia de Desarme. El Presidente aclaró que hubiera preferido un enfoque mucho más liberal, con una mayor apertura y transparencia para la participación de la sociedad civil, pero que estaba dispuesto a hacer concesiones a fin de lograr la aprobación del proyecto; expresó su esperanza de que "tanto una parte como la otra estarían dispuestas a transigir". Por último, el Presidente observó que el carácter más conservador del nuevo proyecto estaba en consonancia con las prácticas de otros foros de las Naciones Unidas.

31. Durante el debate que tuvo lugar posteriormente, pareció que se precisaban nuevas modificaciones. En consecuencia, el Presidente propuso dos enmiendas orales al texto, que se reproducen en el documento CD/WP.585/Rev.2, y dijo a las delegaciones que, cuando se soliciten instrucciones, deberían reflexionar sobre si podrían rechazar un enfoque que habían aceptado en otros foros de desarme y control de armas, como por ejemplo en el marco del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP).

32. El proyecto de propuesta revisado se debatió el 13 de febrero. Si bien muchas delegaciones tomaron la palabra para apoyar firmemente la propuesta, una delegación dijo que se opondría a la aprobación del proyecto de propuesta.

33. Durante el debate de las propuestas varias delegaciones pidieron que esta cuestión se incluyera como parte de las discusiones que tendrían lugar en el grupo de trabajo para revisar los métodos de trabajo de la Conferencia de Desarme, cuyo establecimiento seguiría examinándose. A este respecto, el Presidente señaló que confiaba en que las posiciones expresadas no fueran solo tácticas dilatorias y que esperaba que las delegaciones que propusieron incluir la cuestión de la participación de la sociedad civil como parte de las deliberaciones de un grupo de trabajo encargado de examinar los métodos de trabajo de la Conferencia estarían dispuestas a apoyar el establecimiento del grupo.

Esfuerzos para adoptar la decisión de establecer un grupo de trabajo encargado de examinar los métodos de trabajo de la Conferencia de Desarme

34. El 10 de febrero el Presidente presentó un proyecto de decisión sobre el establecimiento de un órgano subsidiario encargado de examinar todas las cuestiones relacionadas con los métodos de trabajo de la Conferencia y de proponer un camino válido a seguir (CD/WP.586). Durante esa sesión plenaria, y como resultado del debate que tuvo lugar a continuación, el Presidente presentó enmiendas orales que quedaron recogidas en el documento CD/WP.586/Rev.1.

35. Durante la sesión plenaria del 13 de febrero se abrió el debate para formular observaciones sobre el documento CD/WP.586/Rev.1. Durante el debate, algunas delegaciones formularon propuestas de redacción. Como resultado, el Presidente hizo dos enmiendas orales al proyecto, basadas en las propuestas de redacción formuladas y que eran compatibles con el espíritu del proyecto, y procedió a presentar el proyecto oralmente enmendado para que se aprobara. Una delegación se opuso a la aprobación del proyecto en su forma oralmente enmendada contenido en el documento CD/WP.586/Rev.1.

Debates interactivos sobre la ampliación de la composición de la Conferencia de Desarme y sobre el posible nombramiento de un coordinador especial sobre la ampliación de la composición de la Conferencia de Desarme

36. La sesión plenaria del 11 de febrero incluyó un debate interactivo sobre la ampliación de la Conferencia de Desarme. Muchas delegaciones propusieron que se nombrara a un coordinador especial sobre la ampliación de la composición de la Conferencia de Desarme, en el entendimiento de que el nombramiento de ese coordinador no conllevaría automáticamente la decisión de ampliar la composición, sino que permitiría hacer una evaluación de la situación actual sobre esta cuestión y, posiblemente, formular algunas recomendaciones sobre el camino a seguir.

37. Para concluir el debate, el Presidente indicó que tomaba nota del enérgico llamamiento de los Estados miembros y observadores para que se aplicase el artículo 2 del reglamento, que establece que "la composición de la Conferencia se examinará a intervalos regulares". Luego aceptó la tarea de estudiar la posibilidad de nombrar a un coordinador especial sobre la cuestión de la ampliación.

38. Durante la sesión plenaria del 13 de febrero el Presidente informó de que, desafortunadamente y debido a la duración limitada de la presidencia, de conformidad con lo prescrito por el artículo 9 del reglamento de la Conferencia, y pese a los esfuerzos incansables iniciados tan pronto como aceptó la tarea, no había tenido tiempo suficiente para encontrar un candidato adecuado para desempeñar la función de coordinador especial sobre la ampliación de la composición de la Conferencia.

39. El Presidente expresó su esperanza de que sus colegas del P6 proseguirían los esfuerzos para aplicar el artículo 2 del reglamento y emprender una revisión de la composición de la Conferencia, entre otras cosas nombrando a un coordinador especial.

Conclusiones de la Presidencia

40. Durante la sesión plenaria del 13 de febrero el Presidente formuló algunas observaciones finales como reflexión de su presidencia. Agradeció a los miembros las observaciones realizadas en referencia a su presidencia y acogió con beneplácito en particular las críticas constructivas que había recibido.

41. A continuación el Presidente declaró que durante las cuatro semanas de trabajo duro e intenso, su presidencia había realizado esfuerzos incansables para aprobar un programa de trabajo que habría permitido una pronta reanudación de las negociaciones sustantivas sobre los temas de la agenda de la Conferencia de Desarme. Tras el rechazo de esta posibilidad, la presidencia se comprometió a contribuir a un cambio en la cultura de la Conferencia de Desarme que, a juicio del Presidente, es uno de los principales factores que posibilitan el estancamiento que prevalece en la Conferencia, un órgano que desde hace más de 15 años no ha sido capaz de demostrar su relevancia para la comunidad internacional.

42. El Presidente observó que había extraído muchas lecciones y obtenido muchas pruebas de apoyo a las posiciones y los argumentos de México, de las que las más inmediatas eran las siguientes:

- a) Cuatro semanas es un período demasiado corto para que una presidencia pueda conseguir resultados significativos;
- b) La presidencia es inherentemente, tal vez deliberadamente, débil;
- c) El P6 no puede funcionar como una mesa, ya que sus miembros, al igual que el Presidente, no son elegidos y solo se representan a sí mismos; y
- d) Todo lo anterior es un importante obstáculo para hacer progresos.

43. Para finalizar la última sesión de la presidencia de México, el Presidente planteó dos cuestiones a la Conferencia:

a) Si, como algunos de ustedes argumentan, la parálisis en la Conferencia de Desarme no puede resolverse abordando los métodos de trabajo sino únicamente con voluntad política, y si, como muestran las actas, los responsables de la falta de voluntad política son solo unos pocos miembros, ¿qué es lo que estos miembros proponen que haga la Conferencia de Desarme mientras el resto de nosotros espera a que el entorno de seguridad del mundo cambie y a que la voluntad política aparezca espontáneamente? Porque se puede tardar mucho más de otros 18 años para que se produzcan esos cambios.

b) Muchos en esta sala argumentan que la única manera de lograr un mundo libre de armas nucleares es mediante un enfoque gradual y que la Conferencia de Desarme es el único foro de negociación sobre desarme. De ello se desprende por tanto que la Conferencia de Desarme es la columna vertebral del enfoque gradual. Por consiguiente, si la Conferencia ha estado paralizada durante 18 años, ¿podemos entonces concluir que el enfoque gradual también dejó de funcionar hace casi dos décadas?
